

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33183 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 731/2015, del deudor RACI 2001, S.L., con CIF B-89270294, se ha dictado con fecha de 13 de octubre de 2015, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176.bis.4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado

Madrid, 13 de octubre de 2013.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150046231-1